



Autos chinos, hasta 50% más caros; bebidas endulzadas, pros y contras

El proyecto de decreto enviado a la Cámara de Diputados busca cobrar aranceles diversos a países con los que México no tiene tratados de libre comercio, donde destaca China, país con el cual México tiene un déficit comercial de 57 mil millones de dólares, tan sólo en el primer semestre. Los aranceles, que vendrán en la Ley de Impuestos Generales de Importación y Exportación serán para China. Pero también para Corea del Sur, Taiwán, India y los países asiáticos con los que no contamos con un acuerdo comercial. México impondrá aranceles a vehículos ligeros, pero siempre y cuando estén por debajo del precio de referencia. ¿Qué ha sucedido con las cerca de veinte marcas de autos chinos? Que algunos llegan exageradamente baratos, por debajo del precio de referencia, constituyendo una competencia desleal a la industria automotriz mexicana.

CHINOS, CON ARANCEL; COREANOS, NO NECESARIAMENTE

En ese sentido, sí se está pensando en imponer un arancel de hasta 50% a los autos chinos, si es que su precio de referencia está por debajo del estipulado. A México han llegado marcas más serias que otras, entre las serias, por ejemplo, tenemos BYD, JAC (que logran ensamblarse en México y no tendrían el problema de importación; Chirey o GM Motors, por ejemplo).

Sobre vehículos de otros países asiáticos, por ejemplo, Corea del Sur, parece no haber problema. En primer lugar, con Corea del Sur se cuenta con un acuerdo comercial y tanto México como ese país pertenecen a la Alianza del Pacífico. Pero, además, en el caso de KIA o Hyundai, llegan a precio de mercado. No tendrían por qué tener un arancel más elevado.

Ya se venían imponiendo aranceles de entre 15 y 25% a los vehículos ligeros provenientes de China. Pero ahora se podrá

imponer un arancel de 50% si vienen con un precio de referencia más barato. Se trata de proteger la industria nacional.

EBRARD, DECRETO CON 1,463 FRACCIONES

Marcelo Ebrard, secretario de Economía, detalló el decreto consistente en 1,463 fracciones arancelarias, donde la más importante es la del sector automotriz. De esas, 1,463 tarifas, existen 14 respecto a la industria automotriz. Los autos eléctricos tampoco se salvan. Los provenientes de estos países tendrán un arancel de 50 por ciento. México comenzó a imponer aranceles a productos chinos, como los zapatos, a los cuales se les impondrá un arancel de hasta 22.5 dólares por par. La imposición de aranceles a los países con los cuales no tenemos acuerdos de libre comercio también se enmarca en un contexto comercial más tenso con Washington. México está por iniciar negociaciones por el T-MEC, y una acusación recurrente de Washington es la entrada que permite México a productos chinos, así como utilizar nuestro país como trampolín para que esos productos terminen en el mercado estadounidense.

MEXBEB, QUE LA ONU NO PROPONE IMPUESTOS A REFRESCOS

El impuesto a bebidas azucaradas, ya sean tipo refrescos o incluso los de edulcorantes no calóricos (sustitutos de azúcar), sigue siendo controvertido. Si bien la Secretaría de Salud argumenta que el impuesto ha reducido en 8% el consumo de estas bebidas, la Asociación Mexicana de Bebidas (MexBeb) argumenta lo contrario. Y pone como ejemplo la ONU y sus agencias que, repetidamente, han rechazado estos impuestos porque ni cambian los patrones de consumo ni mejoran la salud. Es importante mencionar que, además, el nuevo impuesto (IEPS), que sube de 1.6451 a 3.0818 pesos por litro, también se impondrá a las bebidas no azucaradas.

BEBIDAS LIGHT TAMPOCO SE SALVAN

MexBeb también trae un punto interesante ahí. Si desincentivan el consumo de bebidas con edulcorantes no calóricos, también se desincentiva la reformulación. La Ssa arroja el dato: en México se consumen, por persona, hasta 166 litros al año de refresco, siendo el país con mayor consumo, per cápita. Si deben existir sustitutos a los refrescos. En México, por falta de agua potable y la buena distribución de los refrescos, aumentó el consumo. Pero si queremos una política en favor de la salud, debemos enriquecerla con sustitutos de bebidas, con facilidad para tener agua potable, con reformulaciones de bebidas, con facilidades para encontrar en los anaqueles desde agua hasta bebidas con edulcorantes. Así como viene el IEPS, sin discusión con la industria, parece recaudatorio, aunque Hacienda dice que no. Por lo pronto, esperan recaudar 41 mil mdp, los cuales servirán para mitigar los problemas de salud. La industria insiste: sólo 5% de la obesidad proviene de las bebidas saborizadas, y para atacar el problema se debe ver el 95% de los demás factores que inciden en la obesidad del mexicano.